COSECHANDO DEMOCRACIA: PROCESOS CONSULTIVOS LOCALES EN AGRICULTURA URBANA

Alcaldes, actores gubernamentales y de la sociedad civil involucrados en el desarrollo, planificadores urbanos:

Ustedes gobiernan y planifican municipios que enfrentan el reto de desarrollar propuestas alternativas a la globalización neoliberal, dinamizando su economía local con base en una gestión democrática y sostenible de sus recursos locales municipales.

Deben aliviar la pobreza, generar ingreso, y gestionar la demanda creciente de servicios urbanos, trabajo, alimentos e infraestructura, asegurando la participación ciudadana.

Entre 40-60% de los ingresos de los hogares urbanos pobres son absorbidos por la alimentación. En muchas ciudades de la Región, la seguridad alimentaria está directamente vinculadas a la producción, transformación y comercialización de cultivos, hierbas aromáticas, la cría de animales y la pesca, tanto en zonas intra- y peri-urbanas como rurales municipales.

El desarrollo integral de estas prácticas de Agricultura Urbana (AU) obligan a definir orientaciones y elementos claves para la formulación de políticas que incorporan distintas dimensiones de la AU a la gestión urbana.

Las orientaciones expresadas en este documento constituyen una primer reflexión colectiva sobre una de estas dimensiones: La AU y la Participación Ciudadana.

La Agricultura Urbana y la Participación Ciudadana

Una de las principales estrategias de la gestión municipal sostenible es la participación de los diferentes actores municipales en el diseño, la ejecución y evaluación de proyectos, programas y políticas municipales. Los programas y políticas para la Agricultura Urbana (AU), deben construirse a partir del diálogo entre los gobiernos locales, las ONG y organizaciones académicas, los productores y el sector privado formal e informal, los movimientos sociales y organizaciones de base, con espacial énfasis en los grupos no-organizados y excluidos.

Para esto es necesario:

- (a) Abrir e institucionalizar espacios de participación dentro de la gestión municipal,
- (b) Apoyar el desarrollo de las capacidades de los actores en procesos de diagnóstico, identificación de problemas, priorización de soluciones, mediación de conflictos, implementación concertada de acciones, sistematización, monitoreo y formulación, seguimiento y control a políticas municipales y presupuestos para su ejecución.
- (c) Facilitar el financiamiento necesario para la ejecución de acciones y políticas concertadas.

El presente documento les brinda algunos lineamientos, instrumentos y técnicas para generar la participación del conjunto de actores involucrados en la AU en las distintas etapas de un proceso de consulta y acción local, tomando como referencia varias experiencias desarrolladas en ciudades de la Región.

SEIS ORIENTACIONES PARA LA FORMULACION DE POLITICAS PARA LA AU (bajo el enfoque de la participación ciudadana)

1. Sensibilización y Movilización de Actores

Como primera etapa en un proceso de consulta y acción local participativa en la AU, se requiere sensibilizar y movilizar grupos *multi actorales* e *inter institucionales* que vinculen a los gobiernos locales, nacionales y regionales, distintas actores de la sociedad civil, la comunidad y el sector privado.

Se debe poner especial énfasis en:

- Formalizar compromisos entre los diferentes actores a través de un convenio o Acuerdo Interactores, que contribuya a la transparencia e institucionalización del proceso.
- Implementar estrategias de comunicación y difusión, aptos para distintos públicos.

En Santiago de los Caballeros (República Dominicana) desarrollaron una estrategia de difusión del programa municipal de AU en distintos *medios de comunicación* como forma de lograr el compromiso de las autoridades y otros actores locales. Incluyó tanto medios informáticos (Internet) como medios masivos tradicionales (radio, TV) para llegar a quienes quedan excluidos de los medios electronicos. En Quito (Ecuador) para el impulso de un Programa AGRUPAR (Agricultura Urbana Participativa), el Gobierno Local, varias ONGs, el PGU-ALC y representantes comunitarios firmaron un *Acuerdo Interactores* detallando compromisos y responsabilidades de cada actor en la ejecución un proceso de diagnóstico y formulación de un Plan de Acción.

2. Diagnóstico y Priorización

Es necesario iniciar los procesos con un estudio o diagnóstico participativo de situación que analice las limitaciones y potencialidades que existen en el municipio para el desarrollo de un programa de AU, así como priorice los problemas y necesidades concretas de la gente, a través de un diagnóstico participativo. Los diagnósticos deben incorporar la perspectiva de género y generacional e incluir la percepción y valoración de las comunidades, pues esto permite formular propuestas de acción más incluyentes.

En **Montevideo**, **(Uruguay)**, se usaron varias técnicas participativas de diagnóstico de AU: *Mapas Cognitivos Comunitarios*, *Diagramas de predios*, *Encuestas participativas y Caminatas de Observación*. Ello incluyó el análisis de los tipos y productos agrícolas obtenidos, su ubicación, características, el marco legal, y las necesidades y opiniones de los actores involucrados con respeto al desarrollo de la actividad.

3. Formulación de Estrategias Concertadas de Acción

Una vez definidos los aspectos prioritarios a trabajar, es necesario:

- Definir en forma participativa actividades, objetivos, métodos e instrumentos, insumos requeridos, movilización de recursos y resultados esperados. Para ello, se debe deben fortalecer las capacidades de actores locales.
- Describir el papel de los actores, reconociendo los intereses diversos, generando espacios y herramientas para la negociación y mediación de conflictos.

El criterio que guía la selección de las estrategias debe ser su viabilidad en términos sociales y políticos y su factibilidad en términos de recursos garantizables. La constitución de *Plataformas multi sectoriales locales, Foros Locales, Mesas de Concertación o Grupos de Trabajo* para la definición e implementación de los *Planes Concertados de Acción* y la aprobación formal por parte del gobierno local son elementos que dan fuerza y legitimidad política a las iniciativas acordadas.

En **Cuenca (Ecuador)** se conformó una *plataforma multi actoral* para impulsar al Programa Municipal de AU con la participación activa del Gobierno Local y más de 30 organizaciones de base, ONGs y organismos internacionales. En **Camilo Aldao (Argentina)**, los beneficiarios decidieron, en *asambleas* y a través de *encuestas*, el tipo de actividades a desarrollar dentro de los Programa de Huertos Familiares y el Plan de Utilización Productiva de los Residuos Sólidos Domiciliarios generándose compromisos y recursos para su implementación.

4. Fortalecimiento de Asociaciones Público - Privado- Sociedad Civil para la Implementación

Las acciones que producen resultados tangibles, contribuyen a reforzar el compromiso y participación de los actores y la incidencia en la formulación de políticas públicas. Es útil desarrollar desde el principio del proceso *Proyectos Pilotos o Acciones Demostrativas* con impactos a corto plazo, que generan un clima positiva para procesos más complejos y prolongados. En esta fase, el conjunto de actores se tiende a una mayor especialización de funciones:

- Las comunidades y organizaciones de base cumplen un papel fundamental en la gestión y coordinación de los proyectos y la evaluación y fiscalización de las acciones desarrolladas.
- _ Las ONG pueden brindar asesoría técnica y acompañar al trabajo comunitario.
- Las universidades y centros de investigación pueden apoyar el desarrollo de tecnologías adecuadas para los procesos de producción y procesamiento y brindar apoyo metodológico en los diagnósticos, monitoreo y procesos de capacitación.
- El sector privado podrá aportar en garantizar el acceso de los más excluidos a servicios financieros (ej. microcrédito), insumos, comercialización, etc.
- Los gobiernos locales y nacionales tienen un papel clave en asegurar la disponibilidad de terrenos y el acceso a servicios públicos, la aprobación de una normativa facilitador y la regulación de actividades de AU.

En **Quito (Ecuador)** el Municipio junto a la comunidad está ejecutando diferentes proyectos pilotos de Huertos urbanos ecológicos, Viveros forestales, Aroindustrias para la transformación de verduras y plantas medicinales, y la producción de compost y humus. El Municipio brinda apoyo a través de un Fondo de micro crédito, desarrollo empresarial, capacitación y un sistema de arriendos simbólicos de terrenos municipales.

5. Institucionalización y Ampliación de Escala

Junto a la implementación de proyectos concretos, la política municipal debe garantizar la sostenibilidad del programa más allá de una determinada administración y facilitar un cambio de escala: de un barrio a varios; de una ciudad o municipio a otras. La institucionalización es entendida principalmente como la formación de capacidades institucionales para dar continuidad a los procesos, garantizando la asignación de recursos humanos y financieros.

La Adopción de Políticas y Normas Municipales o Nacionales adecuadas y diferenciadas para la AU contribuye a la consolidación de las iniciativas locales, como sucede en **Habana (Cuba**), igual como la inclusión de la AU en programas regulares sectoriales (Salud, Ambiente) o la creación de una instancia municipal responsable de la promoción y gestión de los programas de AU, como se dio en **Santiago de los Caballeros (República Dominicana**) que cuenta desde 1999 con un Programa Municipal de AU. La Estructuración de Dispositivos Financieros fue esencial para la promoción de las actividades de AU en **Texcoco (México**), donde el Ayuntamiento garantizó los recursos municipales para el desarrollo de actividades de promoción, capacitación y créditos.

6. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y la evaluación son parte integral del proceso y no deben ser vistos como acciones puntuales a implementarse en sólo ciertos momentos o al final de un proceso. Un ejercicio participativo que involucre a visiones internas y externas para evaluar los resultados e impactos del programa permite:

- a consolidar los resultados,
- acompartir las lecciones aprendidas tanto de los éxitos como de los fracasos, y
- proyectar nuevas acciones.

El éxito del monitoreo y evaluación depende en buena medida de la calidad y pertinencia de los indicadores que se definan.

En **Cuenca (Ecuador**), la utilización de técnicas participativas como los *Grupos Focales y Encuestas de Opinión* permitieron enriquecer y ajustar en forma permanente la dinámica de implementación del programa de AU, adecuándolo a las características y expectativas de las organizaciones participantes.

Créditos

El presente documento se basó en un "Background Paper" elaborado por **Fernando Patiño**. Este documento fue editado por **Yves Cabannes** (coordinador Regional del PGU-ALC/UNHABITAT), **Marielle Dubbeling** y **Alain Santandreu** (IPES/PGU-ALC) y diseñado por Roberto Valencia (CIUDAD/PGU-ALC). Contacto: Marielle Dubbeling. Marid@pqu-ecu.org

El trabajo fue coordinado y financiado por El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID-Canadá), el Programa de Gestión Urbana para América Latina y El Caribe (PGU-ALC/UN-HABITAT, Quito) e IPES, Promoción del Desarrollo Sostenible (Pérú).

LITERATURA DE REFERENCIA

Dubbeling, Marielle y Santandreu, Alain. 2002. Diagnósticos participativos en agricultura urbana: Lineamientos metodológicos y conceptuales. PGU-ALC/HABITAT, IDRC, CLAES, IPES, Cuaderno de Trabajo 86, Quito.

Patiño, Fernando. Octubre, 2001. Cosechando Democracia: Lineamientos Metodológicos para el Impulso de Procesos Consultivos Locales en Agricultura Urbana. Documento Base de Orientación Política, Quito.

Urban Agriculture in Cities of the 21st Century: Innovayive approaches by local governments fron Latin America an the Caribean. 2001. UMP-LAC, IDRC. IPES, FAO, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Working Paper 84. Quito.